



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009580

Res. 323/2020

ACTA N° 231, de fecha 18 de febrero de 2020.

VISTO: La nota presentada por la Prof. Roxana CASTELLANO Directora de Creática - Tecnología para el Desarrollo Humano, solicitando auspicio para la realización del Simposio Internacional “Comunidad Inclusiva SICA-FIDA 2020”, que se realizará los días 22 y 23 de mayo de 2020 en la Universidad Católica del Uruguay;

RESULTANDO: I) que se trata de una Institución Educativa, creada en el año 2008 en Uruguay, con el fin de contribuir al crecimiento del aprendizaje digital en todos los grupos sociales y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de riesgo;

II) que el mencionado evento consta de exposiciones, conferencias y talleres, en torno a la temática de cómo desarrollar la competencia de los alumnos y más específicamente, la atención de personas con discapacidad utilizando herramientas tecnológicas;

III) que se estima importante la participación de docentes, ya que además de ser un evento formativo en relación a la temática de la tecnología al desarrollo de competencias en general y a la atención de personas con discapacidad en particular, se presentarán durante todo el evento casos prácticos y recursos tecnológicos gratuitos, que pueden ser utilizados por los alumnos en las aulas o por los docentes para diseñar materiales educativos multimedia y planificar desde el Diseño Universal para el Aprendizaje;


CONSIDERANDO: que en virtud de la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central este Consejo estima oportuno brindar amplia difusión a la mencionada actividad, estableciendo que la asistencia de

los docentes a la misma no podrá interferir con las actividades en los centros educativos de este Desconcentrado;

ATENTO: a lo expuesto;

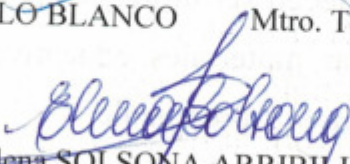
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al Simposio Internacional “Comunidad Inclusiva SICA-FIDA 2020” que se realizará los días 22 y 23 de mayo de 2020 en la Universidad Católica del Uruguay.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Directora de Creática - Tecnología para el Desarrollo Humano FUNDACIÓN FREE Prof. Roxana CASTELLANO y comunicar a la Inspección Coordinadora. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa